



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de agosto de 2.007

Expte. N° 8345/07

RES. C. D. N° 402/07

VISTO:

Que mediante la Res. CD N° 340/07 se concede licencia extraordinaria con goce de haberes a la Dra. Marta Ofelia Chaile, Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, desde el 13/07/07 al 23/07/07 para asistir a la Reunión convocada por el Dr. Antonio Bartolomé Pinten de la Universidad de Barcelona – España, a los efectos de elaborar un Proyecto de Investigación;

CONSIDERANDO:

El informe presentado por la Dra. Marta Ofelia Chaile, en relación a las actividades realizadas en la Universidad de Barcelona, España;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 08 de Agosto pasado, aprueba dicho informe;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

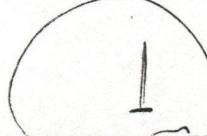
ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por la Dra. Marta Ofelia Chaile, respecto a la convocatoria del Dr. Antonio Bartolomé Pinten de la Universidad de Barcelona, España, para elaborar el Proyecto de Investigación Competitivo Imela, que se presentará en el séptimo programa marco de investigación de la Unión Europea.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Dra. Marta Ofelia Chaile. Cumplido, ARCHÍVESE.-

RGG


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS